

Solicitud Alta/Modificación - Proveedores/Acreedores

	COD. SAP ACTIVOS
13818	COD. SAP INSUMOS
	COD. SAP SERVICIOS

<input checked="" type="checkbox"/>	NUEVA ALTA
<input type="checkbox"/>	CAMBIO DATOS FISCALES
<input type="checkbox"/>	MODIFICACIONES DATOS

Campos obligatorios: (*) ninguna solicitud será tratada si todos los campos obligatorios no están devidamente cumplimentados

(*) DATOS FISCALES					
<small>(El proveedor deberá adjuntar fotocopia CIF/NIF y Declaración de Alta Censal)</small>					
NOMBRE FISCAL O RAZÓN SOCIAL		CAHNOS, SL DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SANITARIOS			
NOMBRE COMERCIAL		CAHNOS, SL			
CIF / NIF	B80179344	PAIS	ESPAÑA	PROVINCIA	TENERIFE
DIRECCIÓN	C/ LOS ANDENES, 2 - VALLE TABARES				
POBLACIÓN	LA LAGUNA	C.P.	38329	TLFNO-1	913782223
E-MAIL	trinidad@cahnos.com	FAX		TLFNO-2	
SECTOR / TIPO DE ACTIVIDAD		COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS SANITARIOS			

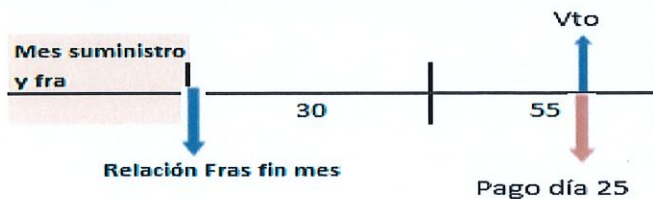
(*) TIPO ACTIVIDAD DEL PROVEEDOR					
VENTAS	Medicamentos	Mat. Sanitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Implantes/Prótesis	<input checked="" type="checkbox"/>
SUMINISTROS	Mobiliario Gral	Insumos Grales	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
SERVICIOS	Mto. Equipos	Mto. Instalaciones	<input type="checkbox"/>	Catering/Alimentación	<input type="checkbox"/>
	Obras	Otros	<input type="checkbox"/>	Residuos	<input type="checkbox"/>

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE SUS ACTIVIDADES			
<input checked="" type="checkbox"/>	Local	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional
<input checked="" type="checkbox"/>	Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Internacional
TRIBUTACIÓN DE LAS OPERACIONES SUJETAS			
<input checked="" type="checkbox"/>	IVA	<input checked="" type="checkbox"/>	IGIC
<input type="checkbox"/>	Minorista	<input type="checkbox"/>	Otros
			Especificar

(*) DATOS REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre y Apellido	SERGIO CABALLERO FERNANDEZ		
NIF	02897087F	Cargo	ADMINISTRADOR
Teléfono	913782223	e-mail	sergio@cahnos.com

(*) DATOS BANCARIOS DEL PROVEEDOR (Deberá adjuntarse Certificación de titularidad bancaria emitida por el banco)	
BANCO / CAJA	CAIXABANK
TITULAR CUENTA	CAHNOS, SL
IBAN	ES36 2100 3284 5013 0041 5681
BIC / SWIFT	CAIXESBBXXX

(*) ACUERDO FORMA DE PAGO	
MEDIO DE PAGO	Transferencia Bancaria
CONDICIÓN DE PAGO	60 días fecha factura 30
BASE DE CÁLCULO	A PARTIR DEL MES SIGUIENTE A LA ENTRADA EFECTIVA DE LA FACTURA
DÍA DE PAGO	DÍA 25 DEL MES SIGUIENTE, TRANSCURRIDO EL PLAZO ACORDADO EN LA CONDICIÓN DE PAGO



[Handwritten signature]
7/03/2025

Solicitud Alta/Modificación - Proveedores/Acreedores

(*) CONDICIONES ENTREGA MERCANCÍA (LOGÍSTICA)	
INCOTERM	INCOTERM 2010 - DDP
DEFINICIÓN INCOTERM CONTRATADO	El vendedor realizará las importaciones en su propio nombre ante la aduana, siendo responsable de llevar la mercancía hasta destino, pagando cualquier derecho, flete y/o gasto necesario hasta la entrega de la mercancía en la puerta del comprador. El riesgo y propiedad se transfiere tan pronto como el comprador tiene acceso a la mercancía en su centro de actividad.
OBSERVACIONES	

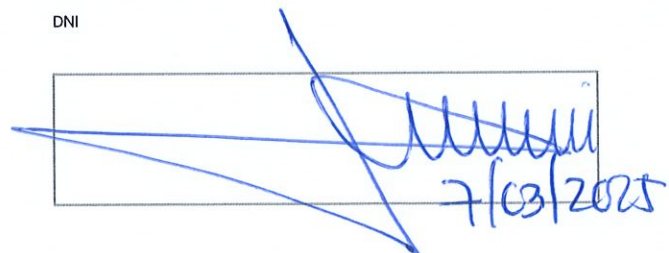
CERTIFICADOS (Indicar los certificados que la empresa pueda acreditar)				
	Norma de referencia	Empresa certificadora	Validez certificación	Observaciones
Control de Calidad	UNE -EN ISO 9001:2015	LGAI TECHNOLOGICAL CENTER SA (APPLUS+)	21/08/2025	
Política Ambiental				
Prevención en Riesgos Laborales				
Política Social				
Igualdad de Género				

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS		
Descripción	ADJUNTO	
Certificado Número de Identificación Fiscal	SI	✓
Certificado Titularidad Bancaria	SI	✓
Cláusula de "Protección de datos de Caracter Personal"	SI	✓
Procedimiento de Presentación de Facturas	SI	✓
Procedimiento de Importación a Canarias	SI	✓
Sociedades y Centros Hospitalarios que componen el Grupo Hospiten	SI	✓
	SI	
	SI	

FIRMA Y SELLO EMPRESA SOLICITANTE:
 NOMBRE Y APELLIDOS
SERGIO CABALLERO FERNANDEZ
 DNI
 02897087F

02897087F SERGIO CABALLERO (R: B80179344)	Firmado digitalmente por 02897087F SERGIO CABALLERO (R: B80179344) Fecha: 2025.03.06 10:22:29 +01'00'
---	---

CONFORME Y AUTORIZADO POR HOSPITEN:
 NOMBRE Y APELLIDOS
 DNI


--

CLAUSULADO PARA ALTA / MODIFICACIÓN PROVEEDORES - ACREEDORES.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, la Empresa del Grupo Hospiten con la que Usted mantiene relación, le informan del tratamiento de sus datos personales con la finalidad del establecimiento de la relación como proveedor o posible proveedor, mediante el alta en nuestro sistema de gestión de proveedores. Así mismo, los datos serán tratados, en caso de proveedores con los que ya se haya establecido la relación contractual, para el correcto desarrollo de esta, la facturación de los servicios prestados y cualquier otra derivada de la relación. El responsable podrá remitirle información sobre los productos y servicios relacionados con el contrato. Las entidades que forman el Grupo Hospiten están identificadas y pueden ser consultadas en <https://hospiten.com/aviso-legal>,

Los datos son necesarios para el establecimiento de la relación proveedor-cliente.

La base para el tratamiento de los datos es la correcta ejecución del contrato firmado entre las partes. La base de legitimación en el caso de los potenciales proveedores es el interés legítimo en el mantenimiento de la relación establecida.

Los datos tratados con las finalidades expresadas se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales y plazos de prescripción que le resulten de aplicación. Así mismo, los datos de los potenciales proveedores podrán ser conservados mientras no soliciten la supresión.

Los datos, en caso de proveedores podrán ser cedidos a Administraciones Públicas en caso de obligaciones legales, a entidades de Prevención para la coordinación empresarial, a entidades de seguros en caso de incidentes ocurridos en nuestras instalaciones, a Juzgados o Tribunales en caso de posibles litigios, auditores de cuentas y a entidades bancarias para facturación.

Los datos de potenciales proveedores no serán objeto de cesión.

Responsable le informa que para su gestión hace uso de sistemas de información, cuyos operadores pueden estar ubicados en países cuya legislación no sea equiparable y esto suponga posibles transferencias internacionales de datos. El Responsable le garantiza que con los proveedores de servicios adopta las garantías adecuadas para salvaguardar los derechos de los afectados y el ejercicio de sus derechos. Puede consultar las posibles transferencias internacionales en nuestra Política de Privacidad: [// https://hospiten.com/privacidad-proteccion-de-datos">// https://mdanderson.es/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos // https://fundacionmdanderson.es/politica-de-privacidad.](https://hospiten.com/privacidad-proteccion-de-datos)

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición, dirigiéndose por escrito al Responsable en la dirección: Plaza 25 de julio, Apartado de correos 10681, 38004 Santa Cruz de Tenerife o mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: protecciondedatos@hospiten.co // protecciondedatos@mdanderson.es, adjuntando copia de DNI u otro documento acreditativo de su identidad. Así mismo, tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es).

CONDUCTA ÉTICA Y RESPONSABLE

Las partes se comprometen a llevar a cabo conductas y actividades lícitas acorde a los valores fundamentales, respeto y cumplimiento ante cualquier ley y/o reglamento en vigor, así como los códigos profesionales y del sector que sean aplicables, especialmente en materia de "Prevención del soborno y la Corrupción", tanto en ámbito local, nacional y/o internacional.

PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS

Las partes declaran, garantizan y acuerdan en este acto que las operaciones profesionales como mercantiles se llevarán a cabo en todo momento de conformidad a los requisitos aplicables sobre mantenimiento de registros contables y reportes financieros establecidos por la legislación en materia de "Prevención del Blanqueo de Capitales" respetando y cumpliendo las normas y reglamentos establecidos con ámbito nacional e internacional. Asimismo, las partes declaran y garantizan que no están pendientes de presentación ni consta se haya interpuesto pleito o procedimiento alguno ante un tribunal, organismo, entidad gubernamental o arbitraje, que vincule a las partes en lo que respecta a la Legislación sobre Blanqueo de Capitales.

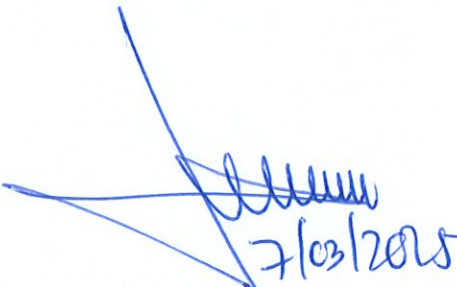
FIRMA Y SELLO EMPRESA SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS:

SERGIO CABALLERO FERNANDEZ

D.N.I.: 02897087F

02897087F	Firmado digitalmente
SERGIO	por 02897087F SERGIO
CABALLERO (R:	CABALLERO (R:
B80179344)	B80179344)
	Fecha: 2025.03.06
	10:22:45 +01'00'



7/03/2025

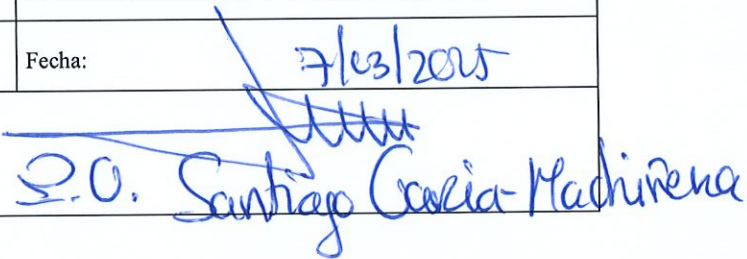
Cuestionario de evaluación de proveedores.

Nombre del Proveedor		NIF	
CAHNOS, SL		B80179344	
Datos de contacto para protección de datos (PROVEEDOR)			
Nombre: ROCIO ORTIZ		Departamento: ADMINISTRACION	
e-mail: contabilidad@cahnos.com		Teléfono: 913782223	
Descripción de los servicios a prestar			
SUMINISTRO DE MATERIAL			
¿Dónde y cómo se va a realizar el tratamiento de datos?			
<input type="checkbox"/> En las instalaciones y con los sistemas de información del proveedor. <input checked="" type="checkbox"/> En las instalaciones y con los sistemas de información de la empresa. <input type="checkbox"/> En acceso remoto a los sistemas de información de la empresa.			
¿Se van a tratar categorías especiales de datos?			
<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO			
N.º	Aspecto evaluado	SI/NO	Observaciones/evidencias
1	Sistema de gestión de protección de datos y seguridad de la información.		
1a	¿Se ha comunicado al personal su funciones y obligaciones respecto al tratamiento de datos personales?	SI NO <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1b	¿Se dispone de políticas de uso de recursos (correo electrónico, internet...)?	SI NO <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1c	¿Se dispone de un sistema de control de acceso a la información mediante identificadores inequívocos y robustos, con perfiles de acceso y cambio periódico?	SI NO <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1d	¿Se dispone de un sistema de control de acceso físico a instalaciones?	SI NO <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
1e	¿Se dispone de software de seguridad (antivirus, firewall, antimalware...)?	SI NO <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1f	¿Se dispone de un procedimiento de gestión de soportes?	SI NO <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1g	¿Se dispone de un procedimiento de copias de seguridad?	SI NO <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

Cuestionario de evaluación de proveedores.

1h	¿Se dispone de un procedimiento de encriptado de comunicaciones y de terminales portátiles?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
1j	¿Se dispone de un plan de contingencias?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
1k	¿Se dispone de un procedimiento de controles periódicos/auditorías/evaluaciones de impacto/análisis de riesgos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
1l	¿Se dispone de un procedimiento de tratamiento, archivo y almacenamiento de documentación en papel?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
2	¿Los trabajadores y personal externo que participan en el tratamiento han recibido formación en protección de datos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
3	¿Los trabajadores y personal externo que participan en el tratamiento han firmado un compromiso de confidencialidad?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
4	¿Se dispone de Delegado de Protección de Datos o figura similar en caso de que no sea obligatorio su nombramiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
5	¿Se dispone de un sistema de gestión de incidentes de seguridad, incluido el procedimiento de notificación de violaciones de seguridad al interesado/responsable?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
6	¿Se dispone de un Registro de Actividades de Tratamiento?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
7	¿Se dispone de un procedimiento de subcontratación, incluyendo evaluación del subcontratista y formalización de contrato?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
8	¿Se dispone de un procedimiento de atención de ejercicio de derechos de los interesados?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
9	¿Se dispone de un procedimiento de tratamiento de datos a la finalización del servicio (devolución, destrucción o traspaso a otro proveedor)?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
10	¿El proveedor está adherido a un Código de Conducta?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
11	¿Se dispone de una Certificación en Protección de Datos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
12	¿Se dispone de una Certificación en Seguridad de la Información (ISO o similares)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
13	Mejoras aportadas			

Cuestionario de evaluación de proveedores.

Cuestionario realizado por (PROVEEDOR)	
Nombre: ROCIO ORTIZ	Departamento: ADMINISTRACION
e-mail: contabilidad@cahnos.com	Fecha: 06/03/2025
Resultado de la evaluación (a rellenar por Hospiten)	
¿Procede la contratación?	
SI NO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Cuestionario validado por (contratante de Hospiten)	
Nombre: JOSE IGNACIO JUANES HERRERO	Departamento: DIRECCIÓN DPTO.CENTRAL HOSPITEN COMPRAS Y CONTRATACIONES
e-mail: joseignacio.juanes@hospiten.com	Fecha: 7/03/2025
Firma	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> 02897087F SERGIO CABALLERO (R: B80179344) Fecha: 2025.03.06 10:23:24 +01'00' </div> 

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número 2100-3284-50-1300415681, es titularidad de Cahnos SI Distribuidora Productos Sanita, con CIF B80179344:

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES36-2100-3284-5013-0041-5681

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en Madrid a 28/12/2021.

CAIXABANK, S.A.
03284



Firmado digitalmente por
CAIXABANK, S.A.
Fecha: 28-12-2021 16:36:01 UTC

Administración de FUENLABRADA

CL LUIS SAUQUILLO, 44
28944 FUENLABRADA (MADRID)
Tel. 913685355

**CERTIFICADO DE SITUACIÓN EN EL CENSO DE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA AEAT**

Nº REFERENCIA: **22310720120**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Conforme a los datos que obran en la AEAT,

CERTIFICA QUE:

N.I.F./N.I.E.: **B80179344** NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: **CAHNOS SL DISTRIBUIDORA PRODUCTOS
SANITARIOS**

DOMICILIO FISCAL: **CALLE AGUILAS NUM 43
Complem. P.I. LOS GALLEGOS
28946 FUENLABRADA (MADRID)**

* Está dado de **ALTA** en el censo de Actividades Económicas de la AEAT correspondiente al ejercicio **2023** tal y como se indica a continuación:

Actividad nº 1 Referencia **728058222189.3**

Grupo o epígrafe/sección IAE: **619.2 - COM.MAY. INSTRUM. MEDICOS Y ORTOPEDICOS**

Tipo de actividad: **Empresarial**

Tipo de cuota: **Municipal**

Fecha de alta: **01/06/2022**

La actividad se desarrolla en: **CL AGUILA Nº 43 - 28946 FUENLABRADA (MADRID)**

Actividad nº 2 Referencia **893300624229.1**

Grupo o epígrafe/sección IAE: **619.2 - COM.MAY. INSTRUM. MEDICOS Y ORTOPEDICOS**

Tipo de actividad: **Empresarial**

Fecha de alta: **14/09/2018**

La actividad se desarrolla en: **CA LOS ANDENES Nº 4 - 38329 SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
(S.C.TENERIFE)**

Actividad nº 3 Referencia **893400277242.3**

Grupo o epígrafe/sección IAE: **619.2 - COM.MAY. INSTRUM. MEDICOS Y ORTOPEDICOS**

Tipo de actividad: **Empresarial**

Tipo de cuota: **Municipal**

Fecha de alta: **13/09/2018**

La actividad se desarrolla en: **SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (S.C.TENERIFE)**

App AEAT



N.I.F./N.I.E.: **B80179344** Referencia: **22310720120**

Actividad nº 4 Referencia **894400386658.5**
Grupo o epígrafe/sección IAE: **619.2 - COM.MAY. INSTRUM. MEDICOS Y ORTOPEDICOS**
Tipo de actividad: **Empresarial**
Fecha de alta: **01/06/2022**
La actividad se desarrolla en: **CA ÁGUILA Nº 43 - 28946 FUENLABRADA (MADRID)**

* Está dado de **BAJA** en el censo de Actividades Económicas de la AEAT correspondiente al ejercicio **2023** tal y como se indica a continuación:

Actividad nº 1 Referencia **840101943104.3**
Grupo o epígrafe/sección IAE: **619.2 - COM.MAY. INSTRUM. MEDICOS Y ORTOPEDICOS**
Tipo de actividad: **Empresarial** Tipo de cuota: **Municipal**
Fecha de alta: **01/01/1992** Fecha de cese: **29/03/2023**
La actividad se desarrolla en: **CL FERMIN CABALLER Nº 75 - 28034 MADRID**

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 19 de diciembre de 2023. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación PUMDAAYC29F8ZQLY en sede.agenciatributaria.gob.es.



CERTIFICADO

Núm.

EC-9740/19

LGAI Technological Center, S.A. (Applus+)

certifica que el sistema de Gestión de la Calidad de la organización:

CAHNOS SL DISTRIBUIDORA PRODUCTOS SANITARIOS

CAHNOS SL DISTRIBUIDORA PRODUCTOS SANITARIOS
C/Águila Nº 43
28946, Fuenlabrada (Madrid)

para las actividades de:

- Comercialización de productos sanitarios y accesorios.
- Venta on line de productos sanitarios y accesorios.

es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015

EMISIÓN INICIAL:	23/08/2019
EXPIRACIÓN CICLO ANTERIOR:	22/08/2022
VIGENCIA DESDE:	28/10/2022
AUDITORÍA RENOVACIÓN:	13/10/2022
CADUCIDAD:	21/08/2025

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Xavier Ruiz Peña

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.B., Ronda de la Font del Carme s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona.



Se consideran dos posibilidades a la hora de proporcionar facturas por parte de proveedores según lo dispuesto en el reglamento de facturación (*).

(*) *Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, dispone por medio del artículo 8 relativo a los medios de expedición de facturas, que éstas podrán expedirse por cualquier medio, en papel o en formato electrónico, que permitan garantizar al obligado a su expedición la autenticidad de su origen, la integridad de su contenido y su legibilidad, desde su fecha de expedición y durante todo el periodo de conservación).*

1. **Recepción de factura original en papel**, a través de la recepción de nuestras oficinas centrales:

Hospiten Gestión A.I.E.
Departamento Central de Compras
Avda. Marítima nº 3 (Edf. Maphre)
38003 - Santa Cruz de Tenerife

2. **Recepción de facturas electrónicas**. La factura debe venir exclusivamente en formato PDF a la dirección: facturas.hospiten@hospiten.com

Para evitar problemas en la Contabilización y Pago de envío de facturas a ese correo electrónico, le informamos que:

- a. Se tiene que enviar hasta un máximo de 10 facturas en un mismo correo. El sistema no lo procesa si se envían más por correo. En este caso, no somos responsables de las consecuencias de no contabilización y problemas de pago.
- b. Se trata de una dirección de correo que no tiene asignado un gestor que revise la información enviada. Está programado exclusivamente para que de manera automática recibamos la factura en nuestro sistema informático de gestión de facturas
- c. Es muy importante que sepan que sólo podemos recibir por este medio facturas en PDF. No procesa o convierte las facturas enviadas en formatos como ZIP, WinRar, Rar, etc. Si envían las facturas en dichos formatos, les informamos que no estaríamos dando por recibidas dichas facturas.
- d. Sólo pueden adjuntarse lo que sean Facturas. No se pueden incluir albaranes.
- e. Tampoco es un correo donde se pueda hacer consultas o enviar comunicados.

(*) *El artículo 9 del reglamento, define la factura electrónica, como aquella que fuese expedida y recibida en formato electrónico y que se ajuste al contenido establecido en dicho reglamento, siempre que el destinatario hubiese dado su consentimiento. Y el artículo 10 de ese reglamento, se refiere a los medios que garantizan la autenticidad e integridad de la factura electrónica, pudiendo simplificarse los mismos en: i) firma electrónica avanzada según lo dispuesto en la Directiva 1999/93/CE del Parlamento Europeo, ii) intercambio electrónico de datos (EDI), y iii) otros medios que los interesados hubiesen comunicado a la AEAT.*

3. Para asuntos relacionados con la **reclamación de facturas** enviadas, tienen que comunicarse al correo electrónico: lorena.rodriguez@hospiten.com

ASUNTO: Procedimiento importaciones para proveedores del Grupo Hospiten.

Estimado proveedor y colaborador.

Ante la inminente aplicación en Canarias del "Sistema Inmediato de Información (SII)", el cual nos obliga a declarar ante la Agencia Tributaria todas las liquidaciones de importación cuyo sujeto pasivo figure las razones sociales que a continuación detallo:

- CLINICAS DEL SUR S.L.U.
- HOSPITEN GESTIÓN A.I.E.
- ROCA GESTIÓN HOSPITALARIA S.L.

Dichas sociedades tienen la consiguiente obligación de estar en posesión de los documentos D.U.A. como su correspondiente "Carta liquidación de impuesto del IGIC".

Observando la cantidad de proveedores que tiene este Grupo y gran cantidad de importaciones mensuales, es prácticamente inviable el control por nuestra parte, más aún cuando la gestión de la importación como su documentación queda en posesión de nuestros proveedores o sus agentes logísticos.

Ante esta situación, indicamos el procedimiento a seguir con la aduana en Canarias correspondiente a los suministros en cualquiera de las sociedades anteriormente descritas:

Las condiciones comerciales de compraventa se registrarán bajo el **término INCOTERM DDP**. Será el proveedor quien ostentará la condición de exportador/importador de la mercancía, siendo responsable de los gastos de transporte hasta la puerta del cliente, trámites a la importación y el pago de los impuestos exigibles en la misma.

De acuerdo con los artículos 4.1 y 6.1 de la Ley 20/1991, la puesta a disposición de los bienes y la transferencia de titularidad jurídica a los clientes en territorio canario determina una entrega sujeta y no exenta del IGIC realizada por una persona o entidad no establecida en las Islas Canarias. Por tanto, el proveedor como importador y propietario de los bienes es el sujeto pasivo del IGIC por el "concepto de importaciones de bienes", y como tal sujeto pasivo, está obligado a presentar, con carácter general, ante la Administración Tributaria Canaria la correspondiente declaración escrita de importación exigible en la aduana (DUA).

La entrega posterior de los bienes objetos de importación a los entes públicos y privados, como empresarios o profesionales, todos ellos establecidos en Canarias, constituye una operación sujeta y no exenta de IGIC por el concepto de entrega de bienes. Dado que el importador no tiene establecimiento permanente en las Islas Canarias, en todas estas operaciones, se producirá la **"Inversión del sujeto pasivo"** a que se refiere el artículo 19.1.2º de la Ley 20/1991, y por consiguiente, los empresarios o profesionales destinatarios de las entregas de bienes, serán los sujetos pasivos del Impuesto estando obligados a cumplir las obligaciones materiales y formales del Impuesto.

Puesto que las entregas de bienes que el importador no establecido en Canarias, están sujetas y no exentas al IGIC con inversión del sujeto pasivo, el importador tendrá derecho a la devolución del IGIC devengado en la importación de los bienes objeto de posterior entrega y del IGIC devengado y soportado en la adquisición de los bienes o servicios que utilice en la realización de tales entregas, siempre y cuando no le resulte de aplicación algún supuesto de limitación o exclusión del derecho a deducir y se cumpla lo establecido en el artículo 2 de la Ley territorial 6/2008 y en el desarrollo reglamentario del artículo 48 de la Ley 20/1991.

La factura emitida por el proveedor sin establecimiento en Canarias ha de reflejar siempre los siguientes conceptos y condiciones:

- Condiciones de entrega y venta: INCOTERM DDP
- Se reflejará en la factura la expresión "INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO"

Si el proveedor tuviera establecimiento permanente y registro de actividad económica en Canarias, obligatoriamente deberá emitir la factura comercial imputando el IGIC correspondiente de los bienes suministrados.

Si por algún motivo casual e involuntario, la importación se realizara a nombre de las sociedades descritas anteriormente (Clínicas del Sur, Hospiten Gestión o Rocas Gestión Hospitalaria), para el pago efectivo de la factura comercial objeto de la venta, el proveedor estará obligado en presentar en la Administración Central de Hospiten la siguiente documentación:

- Factura comercial cuyo importe ha de coincidir con el importe declarado en la Agencia Tributaria Canaria en el momento de la importación.
- Documento DUA y carta de pago del impuesto IGIC
- Emisión de factura con el concepto "Factura de suplidos" que reflejará el importe pagado por el proveedor en concepto de IGIC.

Agradeciendo la consideración del presente escrito, solicitando a su vez la difusión del mismo a los Departamentos que pudieran estar implicados en dicho proceso para su cumplimiento, Dirección de Administración, Departamento de Facturación y Departamento logístico.

Reciban nuestro más cordial saludo.



Fdo. Genaro Benítez Febles

Fdo.: Genaro Benítez Febles
Director de Compras y Proyectos
Grupo Hospiten
Purchasing and Projects Director
Hospiten Group

GRUPO HOSPITEN

CLINICAS DEL SUR S.L.U.

B-38031241
Ramblas de Santa Cruz,115
38001-Santa Cruz de Tenerife

ROCA GESTIÓN HOSPITALARIA S.L.

B-35665991
C/Buganvilla,1
San Agustín 35100
San Bartolomé de Tirajana

MD ANDERSON INTERNATIONAL S.A.

A-81410227
C/Gómez Hemans,2
28033-Madrid

**SOCIEDADES
FISCALES**

HOSPITEN BELLEVUE

C/Alemania,6
38400-Puerto de la Cruz
Santa Cruz de Tenerife

HOSPITEN TAMARAGUA

C/Agustín de Bethencourt,30
38400-Puerto de la Cruz
Santa Cruz de Tenerife

HOSPITEN SUR

C/Siete Islas,8
Playa de Las Americas
38660-Arona
Santa Cruz de Tenerife

HOSPITEN RAMBLA

Ramblas de Santa Cruz,115
38001-Santa Cruz de Tenerife

HOSPITEN LANZAROTE

Carretera Circunvalación Pto.
del Carmen-Tias
Cruce Lomo Gordo s/n
35510-Lanzarote

HOSPITEN ESTEPOÑA

Partido El Velerín, Carretera
Nacional 340, km 162.
29680-Estepona
Málaga

HOSPITEN ROCA

C/Buganvilla,1
San Agustín 35100
San Bartolomé de Tirajana
Las Palmas de Gran Canaria

**Centro de Especialidades Médicas
Vecindario**

Avenida de Canarias,54
35110 vecindario España

**MD ANDERSON
INTERNATIONAL**

C/Arturo Soria,270
28033-Madrid

**CENTROS
HOSPITALARIOS**

**Centro de Especialidades Médicas
Algeciras**

Avenida Capitán Ontañón Edificio Plaza
Mayor (frente al Parque María Cristina)
11202 Algeciras